

ANEXO I

Crterios y subcriterios de evaluación para la selección de personal investigador en formación en el proyecto PID2023-148275OB-I00 del sub-área de Historia en el Departamento de Ciencias Históricas (DCH).

Denominación del proyecto: Gobernar el peligro. Dispositivos de peligrosidad social, subjetividades peligrosas y resistencias biopolíticas. Tardofranquismo y transición.

CRITERIO 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS (hasta 45 puntos)
<i>Se valorará el expediente académico (hasta 30 puntos).</i>
Calificaciones del expediente académico (hasta 15 puntos): <ul style="list-style-type: none">• 5-6'9 = 5 puntos• 7-8'9 = 10 puntos• 9-10 = 15 puntos• Titulación de grado afín a las tareas a realizar (hasta 10 puntos).• Titulación de máster afín a las tareas a realizar (hasta 5 puntos).
<i>Otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional. (hasta 15 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en revistas de impacto (JCR/SJR Q1 = 1 punto; Q2 = 0,5 puntos; Q3 = 0,25 puntos; Q4 = 0,1 puntos (y hasta 10 puntos).• Comunicaciones a congresos (Internacionales = 0,5 puntos; Nacionales = 0,1 puntos).• Idiomas: C2 = 2 puntos; C1 = 1 punto; B2 = 0,5 puntos; B1 = 0,25 puntos.

Sub-criterio 1.b): MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN (hasta 5 puntos)
<i>Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma</i>
<ul style="list-style-type: none">• Estancia de investigación internacional = 1 punto por mes.• Estancia de investigación nacional (distinta a la Comunidad Autónoma de Canarias) = 0'5 puntos por mes.

CRITERIO 2.

Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

Experiencia previa en proyectos afines (2 puntos por año y hasta 10 puntos).

- Experiencia previa en proyectos no afines (1 punto por año y hasta 5 puntos).
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido (hasta 2 puntos por actividad a juicio de la comisión, según valor aportado para el proyecto a desarrollar, y hasta 35 puntos).

Desempate. En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, este se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en la valoración de los criterios 1 y 2 anteriores, según el orden en el que se citan. Si continuará persistiendo, el empate se resolverá mediante sorteo por parte de la comisión de selección.

ANEXO II

Crterios y sub-criterios de evaluación para la selección de personal investigador en formación en el Proyecto PID2023-146620OB-I00 del sub-área de Tecnologías de las comunicaciones en el I.U. para el desarrollo tecnológico y la Innovación en comunicaciones (IDETIC).

Denominación del proyecto: Robusteciendo las biometrías del movimiento de la mano mediante la síntesis de su timbre usando métodos computacionales y robóticos.

CRITERIO 1.

Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Sub-criterio 1.a): APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS (hasta 45 puntos).
<i>Se valorará el expediente académico (hasta 25 puntos)</i>
<ul style="list-style-type: none">- Calificaciones el expediente académico en titulaciones afín al proyecto (hasta 15 puntos)- Titulación de grado afín al proyecto (hasta 5 puntos)- Titulación de máster afín a las tareas a realizar (hasta 5 puntos)
<i>Otros méritos curriculares del candidato/a así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional. (hasta 20 puntos)</i>
<ul style="list-style-type: none">- Publicaciones afines a la temática del proyecto en revistas de impacto en JCR de primer autor: 2 puntos por publicación (hasta 6 puntos).- Publicaciones afines a la temática del proyecto en revistas de impacto en JCR de coautor: 0,5 puntos por publicación (hasta 4 puntos).- Comunicaciones a congresos afines a la temática del proyecto de primer autor (Internacionales 1 punto; Nacionales, 0,5 puntos).- Idiomas: C2:10 puntos; C1:5 puntos, B2:1 punto; B1 0,5 puntos).

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos).
<i>Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma (hasta 5 puntos)</i>
<ul style="list-style-type: none">• Estancia de investigación internacional: hasta 2 puntos por mes (según la afinidad con la temática del proyecto).• Estancia de investigación nacional (distinta comunidad autónoma): hasta 1 punto por mes (según la afinidad con la temática del proyecto).

CRITERIO 2.

Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previa. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor. (hasta 50 puntos)

Experiencia previa en proyectos afines (2 puntos por año).

- Experiencia previa en proyectos no afines (0.5 puntos por año).
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido (hasta 30 puntos por actividad a juicio de la comisión según valor aportado para el proyecto a desarrollar):
 - Competencias demostradas en programación (Matlab, Python, etc.) (hasta 15 puntos).
 - Competencias demostradas en machine learning y deep learning (hasta 15 puntos)
 - Competencias demostradas en robótica (hasta 15 puntos).
 - Otras competencias: que aporten valor añadido a las actividades del proyecto (hasta 10 puntos).

Desempate. En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, este se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en la valoración de los criterios 1 y 2 anteriores, según el orden en el que se citan. Si continuará persistiendo, el empate se resolverá mediante sorteo por parte de la comisión de selección.

ANEXO III

Crterios y sub-criterios de evaluación para la selección de personal investigador en formación en el Proyecto PID2023-151635OB-I00 del sub-área de Ciencias y Tecnologías Marinas. I.U. Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI).

Denominación del proyecto: Análisis y diseño de estructuras de soporte de aerogeneradores marinos mediante modelos numéricos asistidos por redes neuronales.

CRITERIO 1.

Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Sub-criterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos).
<i>Se valorará el expediente académico (hasta 35 puntos).</i>
- Calificaciones el expediente académico (hasta 25 puntos). - Titulación de máster afín a las tareas a realizar (hasta 10 puntos).
<i>Otros méritos curriculares del candidato/a así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional. (hasta 10 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia profesional afín a las tareas a realizar (hasta 1 punto/año).• Publicaciones en revistas de impacto (JCR/SJR Q1 = 1 punto, Q2 = 0,75 puntos, Q3 = 0,50 puntos, Q4 = 0,25 puntos; y hasta 10 puntos).• Comunicaciones en congresos (Internacionales 0,5 puntos, Nacionales, 0,1 puntos). <p>(Para Publicaciones en revistas y Comunicaciones en Congreso, se valorarán sólo aquellas aportaciones de temática relacionada con los objetivos del proyecto y las tareas a realizar en el ámbito de este contrato).</p> <ul style="list-style-type: none">• Nivel de inglés: (C2 = 2 puntos, C1 = 1 punto, B2 =0,5 puntos, B1 = 0,25 puntos).

Sub-criterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos).
<i>Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma (hasta 5 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia investigadora en centros de investigación internacional (distintos de la universidad en la que ha titulado el candidato/a) (0,5 puntos/mes).• Experiencia investigadora en centros de investigación nacional (distintos de la universidad en la que ha titulado el candidato/a) (0,4 puntos/mes). <p><i>(Para valorar este apartado, el candidato/a debe aportar evidencias del tipo de actividad desarrollada, su impacto científico y su afinidad con los objetivos y tareas a desarrollar en el ámbito de este contrato).</i></p>

CRITERIO 2.

Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previa. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor (hasta 50 puntos).

- Trabajo Fin de Máster. Afinidad a los objetivos del proyecto y tareas a realizar (hasta 1 punto).
- Participación en proyectos de investigación afines (1 punto/año).
- Contratos vinculados a actividades I+D en centros de investigación y universidades (1 punto/año).
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido (cursos realizados, participación en jornadas, seminarios, etc. orientados a la adquisición de conocimiento en temáticas relacionadas con el proyecto o competencia en el uso de herramientas y técnicas de análisis de utilidad a los objetivos del mismo) (hasta 1 punto por actividad según valor aportado y utilidad para el desarrollo de las tareas previstas en el ámbito de este contrato).

Desempate. En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, este se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en la valoración de los criterios 1 y 2 anteriores, según el orden en el que se citan. Si continuará persistiendo, el empate se resolverá mediante sorteo por parte de la comisión de selección.

ANEXO IV

Crterios y sub-criterios de evaluación para la selección de personal investigador en formación en el Proyecto PID2023-147319NB-C21 del sub-área de Investigación Polar en el I.U. de Oceanografía y Cambio Global (IOCAG).

Denominación del proyecto: Impacto de la actividad a mesoescala en procesos biogeoquímicos del Mar de Groenlandia: oceanografía física y biológica.

CRITERIO 1.

Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Sub-criterio 1.a): APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS (hasta 45 puntos).
<i>Se valorará el expediente académico (hasta 25 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Calificaciones del expediente académico en titulación afín al proyecto (hasta 15 puntos).• Titulación de grado afín al proyecto: Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o Biología Marina (hasta 5 puntos).• Titulación de máster afín a las tareas a realizar: Ciencias del Mar, Oceanografía (hasta 5 puntos).
<i>Otros méritos curriculares del candidato/a así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional. (hasta 20 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Publicaciones afines a la temática del proyecto en revistas de impacto en JCR de primer autor: 2 puntos por publicación hasta 6 puntos).• Publicaciones afines a la temática del proyecto en revistas de impacto en JCR de coautor: 0,5 puntos por publicación (hasta 4 puntos).• Comunicaciones a congresos afines a la temática del proyecto de primer autor (Internacionales 1 punto, Nacionales, 0,5 puntos).• Idiomas: (C2= 10 puntos, C1= 5 puntos, B2 =1 punto, B1 0,5 puntos).

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos).
<i>Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma (hasta 5 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Estancia de investigación internacional o campaña oceanográfica de carácter internacional: hasta 2 puntos por mes (según la afinidad con la temática del proyecto).• Estancia de investigación nacional (distinta comunidad autónoma) o campaña oceanográfica de carácter nacional: hasta 1 punto por mes (según la afinidad con la temática del proyecto).

CRITERIO 2.

Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previa. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor (hasta 50 puntos).

- Experiencia previa en proyectos afines (2 puntos por año).
- Experiencia previa en proyectos no afines (0.5 puntos por año).
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido (hasta 30 puntos por actividad a juicio de la comisión según valor aportado para el proyecto a desarrollar):
 - Competencias demostradas en programación (Matlab, Python, etc.) (hasta 15 puntos).
 - Competencias demostradas en estadística (R) (hasta 15 puntos).
 - Otras competencias: que aporten valor añadido a las actividades del proyecto (hasta 10 puntos).

Desempate. En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, este se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en la valoración de los criterios 1 y 2 anteriores, según el orden en el que se citan. Si continuará persistiendo, el empate se resolverá mediante sorteo por parte de la comisión de selección.

ANEXO V

Criterios y sub-criterios de evaluación para la selección de personal investigador en formación en el Proyecto PID2023-152064OB-I00 del sub-área de Empresas y Finanzas en el I.U. de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TIDES).

Denominación del proyecto: Económica de la transición climática y economía circular en el turismo: capital social y emociones.

CRITERIO 1.

Traectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Sub-criterio 1.a): APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS (hasta 45 puntos). <i>Se valorará el expediente académico (hasta 30 puntos).</i>
Calificaciones del expediente académico (hasta 20 puntos). <ul style="list-style-type: none">• Titulación de grado afín a las tareas a realizar (hasta 5 puntos).• Titulación de máster afín a las tareas a realizar (hasta 5 puntos).
<i>Otros méritos curriculares del candidato/a así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional. (hasta 15 puntos).</i>
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia profesional afín a las tareas a realizar (hasta 1 punto/año).• Publicaciones en revistas de impacto (JCR/SJR Q1 = 1 punto, Q2 = 0,5 puntos, Q3 = 0,25 puntos, Q4 = 0,1 puntos; y hasta 10 puntos).• Comunicaciones a congresos (Internacionales 0,5 puntos, Nacionales, 0,1 puntos). <p>(Para Publicaciones en revistas y Comunicaciones en Congreso, se valorarán sólo aquellas aportaciones de temática relacionada con los objetivos del proyecto y las tareas a realizar en el ámbito de este contrato).</p> <ul style="list-style-type: none">• Idiomas: (C2=1 puntos, C1=0,8 puntos, B2=0,5 puntos, B1=0,25 puntos)

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). <i>Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma</i>
<ul style="list-style-type: none">• Estancia de investigación internacional en el ámbito del proyecto (en centro distinto de la titulación obtenida por el candidato/a) (0,7 puntos por mes).• Estancia de investigación nacional en el ámbito del proyecto (distinta comunidad autónoma) (0,5 puntos por mes).

CRITERIO 2.

Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previa. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor. (hasta 50 puntos)

- Experiencia previa en proyectos afines (1 punto por año).
- Experiencia previa en proyectos no afines (0,25 puntos por año).
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido (hasta 2 puntos por actividad a juicio de la comisión según valor aportado para el proyecto a desarrollar).
- Competencias demostradas en el ámbito del proyecto y que demuestren valor añadido al proyecto (hasta 15 puntos).

Desempate. En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, este se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en la valoración de los criterios 1 y 2 anteriores, según el orden en el que se citan. Si continuará persistiendo, el empate se resolverá mediante sorteo por parte de la comisión de selección.